

**ANULA PERSONALIDAD JURIDICA
A CENTRO DE PREVENCION Y
REHABILITACION JIREH.**

DECRETO EX. Nº 1766

MELIPILLA, 04 JUL. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Acta del Centro de Prevención y Rehabilitación Jireh Melipilla, de fecha 18 de junio de 2013;
- b) La carta del Centro de Prevención y Rehabilitación Jireh Melipilla, de fecha 18 de junio de 2013;
- c) El Email de la Dirección de Control, de fecha 24 de junio de 2013;
- d) La Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ANULASE, a contar de la fecha del presente decreto, la Personalidad Jurídica Nº 1547 de fecha 08 de septiembre de 2008, del **"Centro de Prevención y Rehabilitación Jireh Melipilla"**, por solicitud de los interesados.

2.- El Encargado de la Oficina de Organizaciones Comunitarias del Municipio será el responsable de notificar a la institución del presente Decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM/aoa.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Organizaciones Comunitarias
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES